



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA
OBLIGATORIEDAD DE LA CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

PRESENTADO POR:

BACH. DAMARIS CHACON PAREDES

ASESOR METODOLÓGICO Y TEMÁTICO

ABG. YANNINA JANNETT INOÑAN MUJICA

PIMENTEL – PERÚ

2015

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló con la finalidad de determinar las consecuencias jurídicas de la obligatoriedad de la conciliación extrajudicial en el distrito conciliatorio de Trujillo durante el período 2014. Los resultados de este estudio son muy importantes pues ofrecen información valiosa que permite conocer la relevancia de esta institución y sus implicancias para los actores involucrados en el servicio conciliatorio.

Se aplicó la metodología descriptiva explicativa. La muestra estuvo conformada por conciliadores, jueces, abogados y usuarios de este servicio. La técnica empleada fue la encuesta, empleando su respectivo instrumento que se anexa a la presente. Para procesar la información y analizar los datos, se utilizó el programa estadístico EXCEL.

La hipótesis fue contrastada y aceptada, concluyendo que las consecuencias jurídicas de la obligatoriedad de la conciliación extrajudicial son la desnaturalización de la esencia de la conciliación extrajudicial como MARC's y la restricción a la libertad de las partes de acceder a ella.